



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001618/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, eleva solicitud de aprobación de Becarios en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 437/2019 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Becarios del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término de 12 (doce) meses, a los siguientes estudiantes de la Carrera Técnico Mecánico Electricista:

- Sr. Fabián Emmanuel CARI (D.N.I: 38.974.148).
- Sr. Gustavo Germán GRELLA (D.N.I: 39.025.938).
- Sr. Víctor Antonio BARRETO (D.N.I: 30.644.502).

Art. 2º).- Designar al Ing. José Juan ROMERO (D.N.I: 12.874.839) como Director de la Beca.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

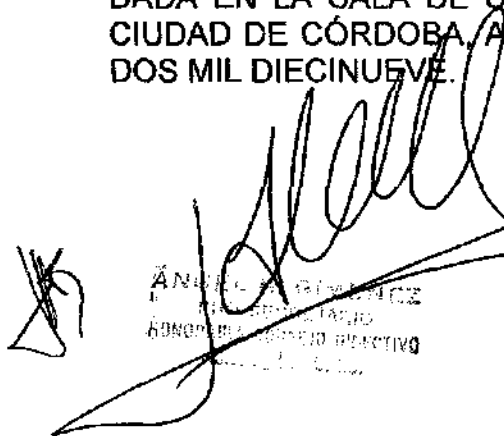
EXPTE-UNC:0001618/2019

Art. 3º).- El Director de las Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a los Becarios.

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Materiales y Tecnología, a los interesados, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ANIBAL A. GIMÉNEZ
SECRETARIO
HONORARIO CONSEJO DIRECTIVO




Mgter. Ing. HÉCTOR G. RICABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 296 -HCD.-2019.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MRI
	REVISADO
	
	
ÁREA OPERATIVA	